
CONSTRUYENDO LA UNIVERSIDAD DE SONORA DEL SIGLO XXI

**Puntos más destacados de lo que será el plan de desarrollo institucional
para el periodo 2017-2021**

Dr. Ezequiel Rodríguez Jáuregui

Hermosillo, Sonora a 03 de marzo del 2017

INTRODUCCIÓN

A sus 74 años, la Universidad de Sonora se ha constituido como una institución en positivo desarrollo, lo cual ha incidido en su ubicación en el décimo primer lugar entre las universidades del país. Si bien es cierto que hay un proyecto que ha rendido frutos, las condiciones de la actualidad nos obligan a pensar en una universidad que mire de cara a las exigencias del presente y del futuro y que esté acorde con los estándares internacionales. El presente documento se nutre de la visión sobre la Universidad de Sonora, la Síntesis Ejecutiva planteada en el documento entregado a la Junta Universitaria durante mi registro y las aportaciones de la comunidad universitaria.

Se organiza en ejes de transversales y longitudinales donde se presentan los puntos más destacados de lo que será el plan de desarrollo institucional para el periodo 2017-2021.

Sobre estas bases, se concibe una universidad que en un corto y mediano plazo:

- corresponde al compromiso social que la dignifica y que le da razón de ser como generadora del mayor capital intelectual y cultural en Sonora; por esto debe estar siempre a la vanguardia, catalizando el cambio social para impulsar el desarrollo regional, mediante el mejor aprovechamiento de la ciencia y la cultura, se encuentra en constante trabajo de innovación en las distintas áreas disciplinares, vinculadas estrechamente a la economía y los actores sociales, desde una directriz de sustentabilidad.
- posee un proyecto de democracia sustantiva, basado en la puesta en práctica de la transparencia y el acceso a la información y la rendición de cuentas.
- es respetuosa de los derechos humanos y de equidad de género, con los cuales se refrenda la Universidad abierta, incluyente y participativa, en pro del desarrollo con sentido social que los sonorenses requieren.
- hace honor a su lema “El saber de mis hijos hará mi grandeza”, con énfasis en el crecimiento permanente y sustentable, tanto de matrícula, como de licenciaturas, posgrados y programas académicos centrados en la formación integral de profesionistas, desde una dimensión ética y emprendedora.
- forma profesionales competentes en sus disciplinas, y que en su accionar refrenden el compromiso social para impulsar el desarrollo de su comunidad.
- hace uso efectivo y eficaz de las nuevas tecnologías de la información y comunicación y del aprendizaje, con las cuales sus estudiantes se habiliten en los saberes en renovación recurrente, de tal forma que animen el estado de vanguardia e innovación en sus respectivas áreas.
- impulsa una política educativa humanitaria, sensible y comprometida con la comunidad universitaria y con todos los sectores de la sociedad sonorenses, que fomente y promueva el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la cultura y las artes, por medio de un proceso innovador de enseñanza-aprendizaje de calidad.
- es capaz de propiciar un diálogo sano con las fuerzas sociales y políticas internas y externas a la vida universitaria. Ello exige una actitud abierta tanto de las condiciones de estudiantes, trabajadores, empleados y académicos,

como del panorama que presentan las instancias regionales, estatales y nacionales.

Con la finalidad de dar consistencia y concreción a los aspectos más destacados de lo que se ha expuesto, a continuación se presentan de forma resumida aquellos puntos que integrarán un Plan de Desarrollo Institucional para los próximos años.

EJES TRANSVERSALES	EJES LONGITUDINALES				
Derechos humanos, tolerancia, inclusión y equidad de género.	Mejoramiento de la calidad educativa y formación integral	Investigación básica y aplicada multi, inter y transdisciplinaria	Difusión, extensión y vinculación del conocimiento la cultura y las artes	Administración responsable y transparente y al servicio del desarrollo académico y de los universitarios	Formación emprendedora con énfasis en ciencia, tecnología e innovación
Tecnologías de la información, la comunicación, el aprendizaje y el conocimiento.					
Sustentabilidad y economía verde participativa					
Institución flexible y moderna					

EJES LONGITUDINALES

1. Mejoramiento de la calidad educativa y formación integral.

Los programas de licenciatura y posgrado deben responder a las necesidades de la sociedad y se orientan hacia la sustentabilidad y a una economía verde participativa; también confieren especial énfasis en el respeto a los derechos humanos, la inclusión de todos los miembros de la comunidad, la equidad de género, la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales.

La universidad mantiene una relación institucional estrecha con todos los sectores de la sociedad, con el objetivo de favorecer las sinergias que permitan mejorar la calidad educativa, adecuar y actualizar de manera continua los planes y programas de estudio y ampliar la oferta educativa con la creación de nuevas licenciaturas y posgrados, para generar conocimiento que impacte efectivamente en el mejoramiento de la calidad de vida de los sonorenses.

El modelo curricular de la Universidad se reestructura hacia planes y programas de estudio flexibles, lo cual permite desarrollar enfoques multidisciplinares acordes a los requerimientos de la sociedad contemporánea, la generación del conocimiento, la tecnología, la propiedad intelectual, la innovación, la cultura y las artes. Además, se impulsarán las modalidades en inglés, semipresenciales y/o en línea, con el objetivo de incrementar la matrícula y la cobertura de los interesados en cursar una carrera universitaria.

Para lograr lo anterior, se requiere flexibilizar los currículos creando mecanismos que permitan cursar materias en otros planes de estudio, con el fin de desarrollar enfoques multidisciplinares ajustados a los requerimientos de la sociedad contemporánea, la generación del conocimiento, la tecnología y la innovación; por lo que se propone:

- I.1 Impulsar que los programas educativos de las Unidades Regionales Norte y Sur sean terminales.
- I.2 Crear un canal digital donde se alberguen los materiales virtuales como clases, documentales, conferencias, talleres, diplomados y recursos didácticos de todos los programas educativos de la Institución y con foros de soporte académico. Que incluya recursos de apoyo para los docentes y estudiantes de todos los niveles educativos del estado.
- I.3 Modernizar la infraestructura de laboratorios y talleres y actualizar su equipamiento.
- I.4 Fortalecer las prácticas profesionales a través de convenios con el sector empresarial y gubernamental que permitan a todos los estudiantes poner en práctica los conocimientos adquiridos y establecer mecanismos para el seguimiento y la evaluación oportuna.
- I.5 Programas educativos que se orientan hacia la sustentabilidad para que sus egresados incidan exitosamente en la conservación de la biodiversidad, los recursos naturales, atendiendo los problemas que se derivan del cambio climático.
- I.6 Fortalecer el Servicio Social Universitario en todas sus modalidades y mejorar las estrategias de seguimiento y evaluación oportuna.
- I.7 Impulsar una cultura de salud y deporte.
- I.8 Adecuar espacios para fomentar el estudio, el trabajo en equipo y el esparcimiento.
- I.9 Fortalecer, promover y ampliar la cobertura de movilidad estudiantil.
- I.10 Gestionar ante las instancias correspondientes rutas de transporte escolar, eficaces y eficientes para los estudiantes.
- I.11 Impulsar la certificación de la totalidad de los planes y programas de estudio en nivel licenciatura y posgrado y promover la internacionalización de éstos.
- I.12 Promover y lograr que la totalidad de los posgrados existentes en la Universidad, sean registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.
- I.13 Ampliar la oferta de licenciaturas, posgrados, especialidades y diplomados, tanto en la Unidad Regional Centro, como en las Unidades Regionales, en modalidades, semipresencial y/o en línea, para eficientar los espacios físicos, los recursos humanos y materiales.
- I.14 Impulsar la oferta de posgrados profesionalizantes y de especialidades.
- I.15 Fomentar la participación de los académicos y estudiantes en la realización de proyectos de vinculación que generen recursos propios.
- I.16 Reconocer la trayectoria escolar otorgando un título de Técnico Universitario a aquellos estudiantes que no puedan concluir sus estudios pero hayan cursado un porcentaje alto de créditos.

- I.17 Impartir diplomados con valor curricular en créditos, para que los Técnicos Universitarios puedan concluir sus estudios de licenciatura.
- I.18 Impulsar un mecanismo que contribuya a abatir los bajos índices de eficiencia terminal y retención del estudiantado mediante el fortalecimiento de la asesoría de pares, la asesoría de los docentes y el uso de plataformas que incluya recursos de apoyo para los docentes y estudiantes de todos los niveles educativos del estado.

2. Investigación básica y aplicada multi, inter y transdisciplinaria.

Actualmente, la generación de conocimiento está en constante cambio y participan diferentes actores. La universidad debe asumir un rol preponderante en este proceso, ya que el conocimiento, los saberes y su difusión hacia la sociedad, son funciones fundamentales de la universidad pública.

El modelo de universidad requiere de una visión integradora, humana, crítica, reflexiva y de impacto social para atender los retos que demandan los diversos sectores de la sociedad. La solución a los problemas requiere una estrecha articulación entre las ciencias, las humanidades, las artes y la tecnología.

Para enriquecer las áreas del conocimiento en todos los campos del saber, se necesita fortalecer la investigación básica y aplicada considerando un enfoque multi, inter y transdisciplinario, por lo que la conformación de redes de investigación, es indispensable. Con ello se formarán profesionistas de alto nivel académico e innovadores, capaces de plantear soluciones con profesionalismo, ética, honestidad y con alto sentido social a todos los problemas de índole científico, tecnológico y social de Sonora y del País; por lo que se propone:

- 2.1 Profesionalizar la docencia y la investigación mediante la implementación de programas de capacitación continua.
- 2.2 Promover la investigación y la movilidad a través de convenios con universidades, centros de investigación y empresas.
- 2.3 Gestionar la creación de un fondo para impulsar la realización de proyectos de investigación de impacto social prioritarios para el Estado.
- 2.4 Programas de educación continua que apoyen a los docentes de todos los niveles educativos del estado, permitiendo mejorar la calidad de la educación, la eficiencia terminal y el conocimiento con el que egresan los alumnos de todas las instituciones educativas, elevando así los indicadores que miden la calidad educativa del estado.
- 2.5 Fomentar investigaciones vinculadas al sector salud, de investigaciones jurídicas, problemas de la frontera norte, apoyo al migrante, grupos vulnerables, equidad de género, grupos étnicos, etc.
- 2.6 Realizar investigación que participe vinculada, activa y directamente con redes de investigación que ofrezcan soluciones viables a los problemas de la región.
- 2.7 Promover y orientar la aplicación de los programas de retención, repatriación y cátedras patrimoniales.
- 2.8 Fomentar el incremento del número de académicos, en el Sistema Nacional de Investigadores y en el perfil PRODEP.

- 2.9 Promover una planta académica mayormente profesionalizada con un alto porcentaje de profesores con grado de doctor, así como investigadores reconocidos por SNI.
- 2.10 Crear nuevas áreas de investigación (centro de investigaciones jurídicas, etc.) así como revistas científicas en las áreas de las ciencias sociales y económico-administrativas incorporadas a los índices.
- 2.11 Formar grupos de investigación que atiendan los temas emergentes y/o problemas prioritarios del estado y del país.
- 2.12 Establecer alianzas estratégicas con todos los sectores de la sociedad para fortalecer la investigación.
- 2.13 Consolidar las líneas de investigación científica, social y humanística que definen una identidad institucional.
- 2.14 Establecer mecanismos eficientes de gestión administrativa, para disminuir la burocracia y facilitar los trámites.
- 2.15 Establecer políticas de apoyo a los Cuerpos Académicos, que permitan mantenerlos “consolidados” e impulsar aquellos “en consolidación y en formación”.
- 2.16 Planear el cambio generacional de la planta docente.

3. Difusión, extensión y vinculación del conocimiento la cultura y las artes.

Nuestra Alma mater, es un espacio donde confluyen todas las ideas y las voces, se fomenta la diversidad y la creatividad y en donde todos los saberes conviven, se respetan y se nutren entre sí. Lo anterior es parte fundamental en la formación de los individuos, de la ciencia, la cultura y de las distintas manifestaciones de las bellas artes, los cuales son elementos indispensables que identifican a la sociedad, de ahí la importancia de establecer una política adecuada y eficaz para su difusión y vinculación.

La universidad posee los recursos humanos, técnicos y la infraestructura suficiente, para impulsar una política permanente de difusión del quehacer universitario en todos sus ámbitos, al interior de sus campus y hacia todos los sectores de la sociedad; por lo que se propone:

- 3.1 Redefinir la función del área de Difusión Cultural para propiciar proyectos de cooperación con las instancias externas que tienen objetivos afines.
- 3.2 Promover actividades de reflexión, investigación e intervención, que contribuyan a la difusión de la ciencia, la cultura y las artes.
- 3.3 Crear un fondo para promover permanentemente la presencia artística y cultural de la Universidad de Sonora en la entidad.
- 3.4 Divulgar y preservar el patrimonio histórico, cultural y artístico de la Universidad de Sonora.
- 3.5 Promover redes de intercambio y apoyo con creadores de arte, de cultura y divulgadores de ciencia.
- 3.6 Apoyar los programas de olimpiadas del conocimiento y deportivas.
- 3.7 Apoyar proyectos de desarrollo cultural comunitario (barrios, plazas, calles, ejidos, comunidades indígenas).

- 3.8 Fomentar las culturas indígenas, migrantes y asentadas, creando para ello la Coordinación de Lenguas Indígenas que preserve la lengua y fomente la elaboración y difusión del acervo de las Etnias en el Estado.
- 3.9 Desarrollar un proyecto editorial incluyente, diverso y creativo fortaleciendo la Dirección Editorial de la Universidad.
- 3.10 Fomentar la elaboración, publicación y distribución de los textos académicos creados por el personal de la Institución, generando ingresos propios para el autor y la Institución.
- 3.11 Crear un corredor cultural de arte y ciencia, con la participación directa de los estudiantes.
- 3.12 Desarrollar una plataforma de Difusión versátil e innovadora.
- 3.13 Modernizar y restaurar el edificio del museo y biblioteca, Fernando Pesqueira, para transformarla en un espacio digno para fomentar la lectura y su vinculación con las ciencias y las artes.
- 3.14 Modernizar y crear nuevos Centros de Asesoría y Bufetes, para apoyar a los diferentes sectores de la sociedad en la solución de los problemas.

4. Administración responsable y transparente y al servicio del desarrollo académico y de los universitarios.

La transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas son fundamentales en esta propuesta. Su importancia radica en el compromiso asumido con el derecho humano a la información, establecido en la normatividad federal y estatal.

Ligadas entre sí, transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, garantizarán un ejercicio responsable de los recursos públicos, así como el cumplimiento de los distintos compromisos sociales en las funciones sustantivas, planificadas por la Universidad de Sonora; por lo tanto se propone:

- 4.1 Crear un programa de sistematización de archivos que documenten los actos de autoridad, que resguarden la memoria y verdad en dispositivos tecnológicos, que faciliten el acceso y la consulta.
- 4.2 Asegurar la protección de datos personales que resguarden la privacidad de las personas físicas y morales relacionadas con la institución.
- 4.3 Promover la creación del Centro de Estudios de Transparencia y Rendición de Cuentas.
- 4.4 Promover la cultura de gestión administrativa responsable con los sindicatos, que mantengan una relación estable y de respeto bilateral, a través de una atención oportuna y eficiente de seguimiento a los casos.
- 4.5 Disponer de un portal de atención al personal académico, administrativo y manual para documentar y atender de manera expedita y oportuna sus quejas, problemas o sugerencias para minimizar los conflictos políticos y sindicales.
- 4.6 Fomentar una relación estrecha, cordial, personal, transparente y en comunicación permanente con los sindicatos universitarios, para planear y resolver oportunamente las situaciones que permitan el funcionamiento óptimo de la Institución.

- 4.7 Realizar un diagnóstico general de las funciones de la planta administrativa, para mejorar la eficiencia y eficacia en todas sus áreas.
- 4.8 Garantizar que todos los procesos administrativos se realicen bajos los preceptos de ética, honestidad, transparencia, responsabilidad, eficiencia y eficacia.
- 4.9 Promover la integración de académicos universitarios competentes, en actividades administrativas, que permita hacer un uso eficiente de los recursos de la Universidad.
- 4.10 Promover en la comunidad universitaria la discusión y análisis para reformar el EPA y el Estatuto General, acorde a la realidad que vive la comunidad académica.
- 4.11 Mejorar y crear nuevos programas de incentivo a la jubilación, así como implementar modalidades de jubilación parcial, que permitan aprovechar la experiencia de los maestros.
- 4.12 Promover mecanismos de ingreso del personal a la UNISON que permitan transparentar la contratación del personal académico, manual y administrativo que garantice que es la mejor opción para la contratación.
- 4.13 Fomentar una relación cordial, personal, transparente y en comunicación permanente con los sindicatos universitarios para planear y resolver oportunamente las situaciones que se presenten y que permitan el funcionamiento óptimo de la Institución.
- 4.14 Generar certeza y estabilidad laboral del personal de la UNISON.

5. Formación emprendedora con énfasis en ciencia, tecnología e innovación.

- 5.1 Promover en todos los programas educativos de licenciatura y posgrado, cursos con valor curricular sobre la creación e incubación de empresas para fomentar una visión emprendedora en aquellos alumnos que tengan esa inquietud.
- 5.2 Fomentar las estancias de verano en centros de investigación y en el sector productivo.
- 5.3 Programas educativos que formen integralmente al estudiante con valores y una cultura emprendedora de ciencia, tecnología e innovación (CTI), que fomente la protección, observancia y respeto de los derechos de propiedad intelectual.
- 5.4 Flexibilizar el modelo curricular de la Universidad, de tal forma que permita cursar materias en otras licenciaturas y para que se impartan cursos con valor curricular, relacionados con la creación e incubación de empresas para formar egresados con una visión multidisciplinar y/o emprendedora.
- 5.5 Establecer convenios estratégicos con los grandes empleadores del Estado, con la finalidad de retroalimentar la currícula y garantizar que el perfil del egresado, sea acorde a las necesidades del campo profesional.
- 5.6 Gestionar la creación de un fondo para apoyar proyectos de investigación de impacto social prioritarios para el estado.
- 5.7 Promover convenios con los grandes empleadores del estado para actualizar las materias optativas con los contenidos que se requieran para que los egresados satisfagan el perfil requerido por el sector laboral.

- 5.8 Promover convenios con grandes empresas para proveerlos de servicios de investigación, caracterización, desarrollo tecnológico y capacitación, generando con esto, recursos económicos complementarios.

EJES TRASVERSALES

1. Derechos humanos, tolerancia, inclusión y equidad de género.

La Universidad debe ser un lugar seguro y estar a la vanguardia en definir políticas no discriminatorias en cualquiera de sus formas, en el establecimiento de políticas que promuevan la cultura de la igualdad de oportunidades, entendiéndose por esto la disposición para ser equitativo, justo y correcto, de tal manera que todas las personas sean tratadas con equidad, independientemente de color, grupo étnico, religión, lengua, o cualquier otra condición. Una universidad sensible y solidaria con la sociedad sonorensis y que atienda la problemática de los grupos vulnerables, para esto se propone, entre otras cosas, fomentar políticas de inclusión total de personas con capacidades diferentes, de equidad de género, de respeto a la diversidad y de reflexión sobre los valores comunitarios. Impulsar estrategias orientadas a prevenir, atender y erradicar la violencia de género y el acoso en todas sus manifestaciones. Adecuar los espacios físicos de la Universidad para garantizar el acceso y tránsito de personas con capacidades diferentes. Equipar y acondicionar áreas con tecnologías de la información que apoyen la formación académica de los universitarios con capacidades diferentes. Promover la educación en temas de derechos humanos, equidad de género, inclusión y la no discriminación en los planes y programas de estudio. Generar políticas, lineamientos y difundir información que garantice en todos los procesos universitarios, los derechos humanos, la equidad de género y la no discriminación. Fomentar la inclusión de los grupos marginados, el cuidado del medio ambiente, una economía verde participativa, los espacios libres de drogas y violencia. Garantizar el acceso seguro a las instalaciones de la Universidad de Sonora en todas sus Unidades Regionales, a peatones y a toda persona que se traslade en vehículo motorizado y no motorizado.

2. Tecnologías de la información, la comunicación, el aprendizaje y el conocimiento.

La Universidad de Sonora debe evolucionar hacia el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) así como las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC), para que sean el medio que facilite el desarrollo y cumplimiento óptimo de las funciones sustantivas y que animen el estado de vanguardia e innovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, investigación, difusión de la cultura y el arte; así como de los acervos patrimoniales, históricos, académicos y administrativos. Es imprescindible habilitar la infraestructura y el equipamiento para el uso y la aplicación óptima de estas tecnologías, por lo cual se propone entre otras cosas, desarrollar un plan estratégico para reforzar, mejorar, e incrementar la infraestructura, equipamiento y personal capacitado en el uso y aplicación de las TIC y las TAC. Elaborar mecanismos que garanticen el mantenimiento periódico de la infraestructura y equipamiento, así como de la

adquisición de software y hardware acorde al avance de esta tecnología. Promover permanentemente el uso de las tecnologías de las TIC y las TAC, en todas las áreas y niveles de la Universidad, tanto en sus funciones académicas como en las administrativas.

3. Sustentabilidad y economía verde participativa

El calentamiento global y la contaminación afectan a toda la humanidad, por lo que es imperativo que las instituciones gubernamentales, educativas y la sociedad en general, pongan a disposición todos los recursos y medios a su alcance para encontrar una solución que elimine o mitigue sus efectos.

Por tal razón, nuestra Alma mater debe ser ejemplo de creatividad, innovación y esfuerzo para desarrollar y aplicar metodologías que reduzcan significativamente el impacto que ejercen las actividades antropogénicas. Por ello se propone, entre otras cosas, fomentar e impulsar políticas orientadas a la cultura del cuidado al medio ambiente, vinculándose estrechamente con los sectores gubernamental, productivo y social que impacte en el uso de energías renovables. Realizar un diagnóstico de las políticas institucionales existentes, para lograr una Universidad más sustentable. Asegurar la reducción del impacto ambiental de los nuevos proyectos de las diferentes obras y edificios universitarios. Reducir el consumo de energía eléctrica en la iluminación y climatización de los edificios universitarios, mediante el uso de nuevas tecnologías. Fomentar el uso de las energías renovables. Garantizar el tratamiento adecuado de las aguas residuales de la Universidad. Implementar estrategias para disminuir el parque vehicular al interior de la Universidad.

4. Institución flexible y moderna

Para que la Universidad de Sonora sea moderna y tenga calidad internacional se requiere que los egresados se desempeñen en puestos ejecutivos en empresas líderes en Sonora, México y el mundo, medallas ganadas en el campo de estudio, investigadores altamente citados, artículos publicados que figuren en algún índice de citación reconocido por CONACYT. Para ello requerimos más docentes en la Academia Mexicana de Ciencias, en el Colegio Nacional, en el Sistema Nacional de Investigadores y con perfil PRODEP. Debemos incrementar los niveles de investigación, aumentar los recursos materiales, las patentes y los recursos financieros de la institución, así como tener un control de gastos eficiente. Además se deben incrementar las prácticas académicas de calidad para mejorar la eficiencia terminal y la retención de alumnos. Para ello se propone, entre otras cosas, apoyo a los docentes e investigadores, abrir nuevas líneas y grupos de investigación, planes de estudio flexibles y contemporáneos, posgrados profesionalizantes acordes con el desarrollo de la tecnología y los requerimientos del medio productivo y gubernamental. Modificar los programas de estudio que permitan las modalidades bilingüe, presencial y/o en línea para una formación multidisciplinar e innovadora, acorde a las demandas del mercado laboral y el mundo globalizado. Ampliar la oferta educativa de licenciaturas, posgrados, especialidades y diplomados para un crecimiento armónico en todas las unidades regionales de la Universidad de Sonora.